

**LISTADO DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR (ICP2) MECES 3 PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA PARA LA ELABORACIÓN DE LA “GUÍA DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE FIRMES EN LA RED DE CARRETERAS DE CANARIAS”, FINANCIADO POR EL GOBIERNO DE CANARIAS, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación a la convocatoria para la contratación de un investigador (ICP2) para la realización de actividades científico técnicas en el marco del convenio de cooperación con la Consejería de obras públicas, transportes y vivienda para la elaboración de la “guía de recomendaciones técnicas para el diseño y ejecución de firmes en la red de carreteras de Canarias”

**CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases fueron aprobadas con fecha 25 de abril de 2023, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado 3 de mayo, el número de personas presentadas ha sido 2.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días para la presentación de eventuales reclamaciones a partir de la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos y valoración de méritos provisional, no habiéndose recibido subsanaciones al respecto.

Realizada la entrevista personal al candidato con una puntuación superior a la mínima exigida en las bases de la convocatoria, se publica relacionada en el Anexo I, la puntuación definitiva del aspirante entrevistado, para lo cual se acumula la puntuación o valoración obtenida en la fase de valoración de méritos en la entrevista.

Asimismo, la Comisión propone a contratación al candidato que se expone a continuación en el Anexo I.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

## ANEXO I: VALORACIÓN DE ENTREVISTA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

### a) LISTADO DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA

DNI	Valoración de méritos	Valoración de entrevista	TOTAL
784913**W	6,40	9,5	15,9

### b) PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI
784913**W